

EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A.

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 18 de marzo del 2011.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto y la Ley de Compañías, informo a ustedes en esta Sesión de Junta General Ordinaria, que las actividades de la compañía continuaron suspendidas en el Ejercicio 2010.

Dentro de mis obligaciones, me he visto en la necesidad de transferir dos terrenos para compensar deudas de los accionistas, he mantenido debidamente protegidos el resto de terrenos en la lotización Costa Sol (Playas de Pacoa), hasta determinar el uso que se les vayan a dar, ya que constituyen el único patrimonio de la sociedad.

También informo que el juicio de expropiación de dos terrenos por parte de la Flota Petrolera Ecuatoriana continúa su trámite.

Agradeciéndoles por la confianza que me brindan en la administración de la compañía, me suscribo de ustedes, muy atentamente,


EDUARDO SANTOS PUIG
Gerente

EMPRESA TURISTICA PENINSULAR S.A.

